



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CERETÉ

Cereté, veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021).

RADICADO 23-162-40-89-001-2020-00045	
PROCESO EJECUTIVO	
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA SA
DEMANDANDO:	MARCO TULIO SOTO MESTRE
ASUNTO:	INCLUSIÓN AL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS

VISTOS Y CONSIDERACIONES

En escrito que antecede el apoderado de la parte ejecutante solicita al despacho el emplazamiento del demandado **MARCO TULIO SOTO MESTRE** mediante la inclusión en el registro nacional de personas emplazadas, en ese orden de ideas de conformidad con el decreto 806 de 2020 en su artículo 10 se indica “*Artículo 10. Emplazamiento para notificación personal. Los emplazamientos que deban realizarse en aplicación del artículo 108 del Código General del Proceso se harán únicamente en el registro nacional de personas emplazadas, sin necesidad de publicación en un medio escrito.*”, lo procedente es la inclusión en el registro nacional de personas emplazadas

Por lo que por ser procedente se ordena la inclusión de la demandada **MARCO TULIO SOTO MESTRE** en registro nacional de personas emplazadas.

Por lo anterior este juzgado

RESUELVE

1º) Ejecutoriado el presente auto inclúyase en el registro nacional de personas emplazadas al demandado **MARCO TULIO SOTO MESTRE**, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.016.016, en registro nacional de personas emplazadas de conformidad con el artículo 10 del decreto 806 de 2020, entiéndase surtido el emplazamiento quince (15) días después de publicada la información en dicho registro.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

YAMITH ALVEIRO AYCARDI GALEANO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: **76ad4f233fec39f04ac9198f8862fde308d14843e58e3c9d543d315fdef04270**
Documento firmado electrónicamente en 21-06-2021*

*Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/FirmaElectronica/frmValidarFirmaElectronica.aspx>*